

Niños, adolescentes y jóvenes hamburgueses pueden beneficiarse del paquete educativo y de integración.

Ya reciben o tienen derecho a...

- Prestaciones según el libro II del Código de Seguridad Social alemán , *Sozialgesetzbuch II*, (subsidio por desempleo II o dinero social)
- Prestaciones según el libro XII del Código de Seguridad Social alemán (ayuda social o prestaciones básicas)
- Prestaciones en el marco de la ley alemana de ayudas a los solicitantes de asilo
- Subsidio de vivienda
- Subsidio familiar por hijos conforme a la ley alemana que regula dicho subsidio.

Después pueden tanto Ud. como sus hijos obtener estas prestaciones adicionales:

- **Excursiones y viajes con la escuela, la guardería (*Kita*), la escuela de educación infantil (*Hort*), almuerzos pedagógicos y el cuidado infantil (*Kindertagespflege*)**
Se asumirán los costes.
- **Material escolar para las y los escolares**
Los niños en edad escolar recibirán una subvención anual por valor de 100 euros en concepto de material escolar: 70 euros al comenzar el año escolar y 30 euros en febrero.
- **Gastos en concepto de transporte escolar**
Los gastos de desplazamiento necesarios hasta el centro educativo elegido más cercano se abonarán teniendo en cuenta dicha distancia. Se aplicarán las disposiciones en materia de subvenciones al transporte escolar.
- **La comida en la escuela, la guardería (*Kita*), la escuela de educación infantil (*Hort*), el almuerzo pedagógico y el cuidado infantil (*Kindertagespflege*)**
Los costes de la comida en la escuela correrán por cuenta del beneficiario de la prestación. (En Hamburgo la comida en los centros de educación infantil es gratuita.)
- **Fomento del aprendizaje**
Las y los estudiantes recibirán de forma gratuita una ayuda adicional (clases particulares) cuando el colegio considere que es imprescindible para alcanzar los objetivos básicos.
- **Cultura, música, deporte y equipo**
Cuotas de socios, tasas de inscripción o similares para las ofertas culturales, musicales o deportivas, tiempo

libre o para la compra o préstamo de equipo para dichas actividades por un importe máximo de 10 euros al mes.

Más información sobre el subsidio de vivienda y los beneficiarios del subsidio familiar por hijos:

Con el fin de poder conceder dichas prestaciones, se ruega presenten una copia de la notificación de subsidio de vivienda y del subsidio familiar por hijos a la autoridad competente en materia de prestaciones básicas y sociales o el centro de servicios sociales.

¿Dónde puede solicitar dichas prestaciones?

Las ayudas para **cultura, música y deporte** las tendrá que solicitar presentando su justificante de derecho a la prestación (resolución de autorización o notificación previa) directamente al ofertante. En caso de que quiera obtener el importe de la compra de equipamiento, tiene que presentar una solicitud ante el prestador del servicio y, una vez rellenado, enviarlo por correo convencional a la administración del distrito de Eimsbüttel, Grindelberg 62-66, 20144 Hamburgo (Alemania).

Las prestaciones para los **materiales escolares personales** se facilitarán automáticamente. Si su hijo tiene entre 7 y 15 años, deberá solicitar la prestación en el departamento que le corresponda:

- en la oficina de empleo, conocida como *Jobcenter* (para beneficiarios conforme al libro II del Código de Seguridad Social alemán)
- en la autoridad competente en materia de prestaciones básicas y sociales o bien al centro de servicios sociales en el distrito (otro).

Le rogamos que solicite estas prestaciones directamente en el centro escolar:

- **El almuerzo en la escuela**
- **Fomento del aprendizaje**
- **Gastos en transporte escolar**

Los costes para las **excursiones de un día o viajes de varios días de la escuela** los tiene que certificar la escuela mediante un formulario de confirmación de los costes. Deberá presentar dicho formulario en su departamento correspondiente. Los beneficiarios de las prestaciones del Código de Seguridad Social alemán deben enviar la solicitud de las excursiones de un día directamente a la autoridad territorial de Eimsbüttel, Grindelberg 62-66, 20144 Hamburgo (Alemania). Las ayudas para las excursiones de un día y los viajes de varios días con la guardería (*Kita*), la escuela de educación infantil (*Hort*), el almuerzo pedagógico y el cuidado infantil (*Kindertagespflege*) las debe solicitar directamente en la institución o bien al cuidador.

Para **la comida gratuita** en la guardería (*Kita*), la escuela de educación infantil (*Hort*), el almuerzo pedagógico y el cuidado infantil (*Kindertagespflege*) le rogamos presente su justificante de derecho de prestación (resolución de autorización o notificación previa) junto con la solicitud del bono de guardería en la autoridad territorial.

Podrá obtener más información

- en la escuela de su hijo o en
- www.hamburg.de/bildungspaket
- o a través del Servicio Telefónico de Hamburgo, Teléfono 040 - 428 280